

PROPUESTA PARA LA POSTULACIÓN ELECCION REPRESENTANTES DE EGRESADOS DE LA RED DE EGRESADOS REDEUNAD, ANTE EL CONSEJO DE ESCUELA ECBTI DE LA UNAD

Nombre del Egresado: JOSE RAUL MURCIA VEGA

Egresado de Ingeniería Industrial.

PROPUESTA

Integrar a los egresados al desarrollo de nuevos procesos educativos, herramientas de investigación y desarrollo tecnológico aplicados en sus escuelas matrices.

1. Presentar una propuesta para que los egresados que laboran en el UNAD en condición de contratistas, tengan prioridad para ingresar a la planta global de personal de la universidad en los cargos que queden vacantes de forma definitiva por cualquier motivo que salga el titular o cuando se creen nuevos cargos para atender las necesidades crecientes de personal cualificado.
2. Presentar una propuesta al Consejo Directivo para que en presupuesto anual se destine un rubro para egresados de la institución con el objeto de que se desarrollen actividades en nuestro beneficio, como cursos de actualización en diferentes temáticas, actividades de recreación ... con las cuales se puede fortalecer los vínculos entre la Institución y los egresados.
3. Presentar al Consejo Directivo una propuesta para que en la política y de investigación, se incluya a los egresados, mediante la conformación de grupos integrados por solo egresados o con la participación de docentes. Que se oriente y apoye con gestión desde la institución, el acceso a los programas de capital semilla que otorga el Estado colombiano, teniendo en cuenta que hoy día, la labor investigativa está identificada como una de las grandes falencias en los procesos de acreditación de programas académicos, por que urge la necesidad de implementar nuevas estrategias que coadyuven a su fortalecimiento.
4. Presentar al Consejo Directivo una propuesta para que los familiares de los egresados en el primer grado de consanguinidad, tengan un descuento en el valor de la matrícula en los niveles de Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario.
5. Presentar propuesta al Consejo Directivo para la constitución de una comisión permanente para la supervisión de la contratación de personal y de contratos de compraventa de dotaciones y de obras civiles, a fin de prevenir actos de corrupción en la Institución. Esta comisión deberá estar integrada por dos integrantes de cada uno de los estamentos, egresados, estudiantes, docentes y funcionarios. El Consejo Directivo deberá reglamentar la forma de elección de sus integrantes y los requisitos que debe cumplir quien aspire a integrarla.